

del abuso y Causa del dano.  
La Abundancia informa q. en la edad  
de 17 años se han aumentado los casos ordinarios  
de los arros de alg. a. a 100. y en  
niene del mundo modo de preparar todo  
vixtas y el gran ben. q. dejan. Justa

Quibion desiron ò no vanos van  
antigua como los mismos axores y lo  
que habrian de cobrar p. su prof<sup>o</sup>  
habran mas unida con la unida  
o un dictamen p. a vista de los  
que se han examinado los A. Cachexia  
vico Reg. <sup>ua</sup> <sup>mb.</sup> <sup>q.</sup> <sup>mo</sup> <sup>la</sup> <sup>atribucion</sup> <sup>la</sup>  
epidemias y Contad. q. Sepadesen y otras  
no Contradictorias iguales. En la p.  
caucion p. a limitadas.

Quel verum. <sup>n. p. l.</sup> <sup>est</sup> <sup>exercitium</sup>  
mo en axores y prohibiendolos minica  
proximidad frutos van Copiosos y Seguros  
la necesidad de viviros para los que se  
logran en otros y p. lo comun no se han  
manan bien Conellos y en la unida  
Cuerpo la miseria y paraxia a imposib.  
la dificultad actual de satisfacer los que  
dian N. Inatendidos a los dos van imp.  
tantas finis como el de la salud p. <sup>ca</sup> <sup>la</sup> <sup>subir</sup>  
cia de la m. p. de los morad. <sup>n. p. l.</sup> <sup>men</sup>  
perplejos que ocasionan los dictámenes En  
seman fundar las Reglas p. lo venidero m.  
ha encontrado alg. q. abraza ambos con  
Equidad y Seguridad y las disp. de n. m.  
suno Examen ha encontrado las p. a  
demanda ala comun <sup>va</sup> <sup>o</sup> <sup>Quide</sup> <sup>de</sup>  
Impresa de las Celler p. unta Equial  
Inventos y. Corral de Enim. Herito <sup>n. m.</sup>

medicaciones no ya Creditas. balsas, ni  
Nuevos Eng. de Sangre, ni Romanes. La  
agua. Que en la distancia de media legua  
Entre los Vicos de Monera y Abayda Noy  
ca precipitan. los arroyos alorq. Aplansa  
ban y Criaban hasta el año de 724 michunbe  
à Excepcion delaparo. da llamada pel P'a  
los quales aung. Han Comprubido  
en ella p. el rio Eng. se hallan y un monte  
que media entre los mismos y la Bina.  
more Conmplan perjudiciales à sus rian  
vantes y q. todos los q. N. Han enre los dos  
Dicos dentro y fuera de la Emun. da Media  
legua no permitia se labren en agua. e nisi  
con sta m. a. p. m. id. y Vigueras p. h. a.  
Contra los Conxabintores y los q. se Encar  
quin de la obsen. a. Encaso de abandonar  
se N. stableu la aurigua Varid se abra  
aplicado el N. medio desuado un grande  
de calabro de los basurados, ni declinar enalg.  
de los Exoromos y q. no alcansu la andinota  
à m. distancia bajo las mismas Considera  
ciones probablent. se lograda.  
Los medios